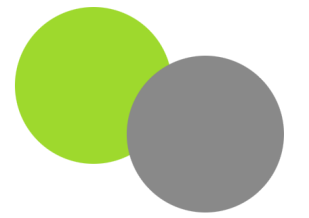


¿Cómo dar de baja temporal un vehículo?

Descubre cómo realizar la baja temporal de un vehículo en la DGT.

EN TODOS LOS CASOS SE ENTREGARÁ



**Solicitud en impreso oficial
relleno**

APORTADA POR LA JEFATURA DE TRÁFICO

Justificante del pago de la tasa

SOLO SI SE REALIZA DE FORMA PRESENCIAL

Identificación del interesado

DOCUMENTO QUE ACREDITE SU IDENTIDAD ((DNI,
PERMISO DE CIRCULACIÓN...))





PASOS PARA INICIAR LA SOLICITUD

Reúne datos y documentación

Recopila los datos del titular, del vehículo y su ubicación, así como toda la documentación necesaria para gestionar la baja temporal.

Acuerda tu cita con la DGT

Recuerda que siempre deberás de solicitar cita previa antes de acudir a las oficinas de Tráfico. Recuerda llevar el justificante de pago.

Si tramitas la baja telemáticamente:

Deberás de acceder mediante el certificado digital, DNI electrónico o credenciales claves, introducir los campos solicitados y pagar la tasa.



Supuestos especiales

VEHÍCULO ROBADO

DEBES PONER UNA DENUNCIA DEL ROBO, LAS AUTORIDADES SE ENCARGARÁN DE INFORMAR A LA DGT DE LA BAJA TEMPORAL.

VEHÍCULOS AGRÍCOLAS

DEBES DE ACUDIR AL REGISTRO OFICIAL DE MAQUINARIA AGRÍCOLA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA EN DONDE ESTE DOMICILIADO.



TIENDA ONLINE

www.roderecambios.es

RECAMBIOS

DE DESGUACE

¡REDES SOCIALES!

¿Sabías que también puedes encontrarnos y contactar con nosotros a través de Redes Sociales? Estaremos encantados de atender tu consulta o solicitud a través de cualquiera de los canales y vías de contacto disponibles en nuestra empresa ¡Te esperamos!



@red.rodes



@ro-des



@ro_des



@RO__DES



@red.rodes



@red.rodes

ROOLES
RECAMBIOS